



TARTAGAL, 10 de Marzo de 2.023

RESOLUCIÓN N° 023-IEM-2023

VISTO:

La vacante producida por la licencia médica y posterior jubilación de la Prof. Claudia Patricia MEDINA en el cargo de Profesor T.P. 2 (24 U.H.), de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana, y Coloquio Integrador Final de 1° y 2° año, 1° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, Res. C.S. N° 494/2022; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección del Instituto consulta a la Prof. Camilo Isaías DUARTE YANCI, Auxiliar Docente (18 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Geografía de 1° y 2° año y Coloquio Integrador Final de 1° año, 1° ciclo, sobre la posibilidad de quedar a cargo, transitoriamente, del dictado de clases y evaluación de las mismas asignaturas, por extensión de funciones;

QUE ante la consulta realizada, la Prof. DUARTE acepta la extensión de funciones para el dictado de clases y evaluación de las asignaturas antes mencionada hasta la cobertura del cargo;

QUE corresponde desafectar temporalmente a la Prof. DUARTE de las clases de apoyo como Auxiliar Docente;

QUE la Prof. DUARTE se encuentra dictando clases de dichas asignaturas desde el 1° de Agosto 2.022;

QUE corresponde emitir resolución.

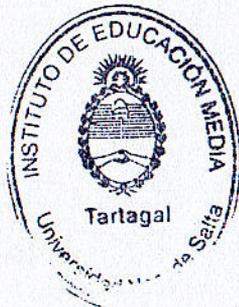
POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tener por afectado al Prof. **Camilo Isaías DUARTE YANCI, DNI N° 36.336.045**, al dictado de clases y evaluación de las asignaturas de Geografía, Formación Ética y Ciudadana, y Coloquio Integrador Final de 1° y 2° año, 1° ciclo, a partir del **1° de Agosto 2.022** y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Desafectar al Prof. DUARTE de las clases de apoyo.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y archívese.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta